

do por él en un sitio cercano á la Estación del Ferrocarril Central en Zacatecas, donde hasta la fecha se venera dicha imagen, pintada por Alzibar.

Lo que ciertamente causa indignación es lo que vamos á referir.

Hemos visto en las anteriores páginas cómo el Gobierno Eclesiástico de Guadalajara se constituía inconscientemente cómplice del partido liberal en la excomunión y el despojo de los religiosos guadalupanos. Veamos ahora cómo desgraciadamente uno de esos mismos religiosos, el P. Fr. Juan Crisóstomo Gómez, quien en la lista de los excomuniónados figura como Lector de Sagrada Teología, habiendo sido nombrado Guardián por los años de 1875, pareció desde luego establecer como regla invariable la extinción completa de todo lo que proyectara una sombra de vida del antiguo plantel religioso.

La circular del Ministro Ruiz que acompañaba al decreto de 12 de Julio de 1859 decía entre otras cosas: "La extinción de los regulares era una necesidad tan premente, tan imperiosa para el Estado como para la Iglesia. En la República y en la capital del mundo cristiano se dejaba sentir y conocer el peso de esta medida. Hubo un tiempo en que los regulares fueron benéficos á la sociedad porque, observando severamente sus estatutos, se consagraban á trabajos científicos que legaban á la humanidad; pero relajadas las instituciones monacales, desvirtuado entre los regulares el amor á las ciencias, substituida la actividad antigua por el actual descanso, degeneró su beneficencia, y los soberanos de los pueblos civilizados y aun el mismo Pontífice ha secularizado estas instituciones, cuya época y objeto han pasado."

Estas frases declamatorias y sofísticas parece que estaban profundamente grabadas en el corazón de aquel mal prelado y eran el móvil de todas sus operaciones en el gobierno de los religiosos dispersos que le estaban confiados y del fragmento de la casa y del templo que se le encomendaran.

Durante el período del Imperio del infortunado Maximiliano, jamás quiso vestir el hábito religioso ni por un momento, ni mucho menos reducirse al claustro con los pocos de sus compañeros que, tolerados por aquel Gobierno efímero, aspiraban á seguir el género de vida que habían profesionalmente abrazado. Y manifestándose constantemente en oposición abierta con

los superiores, aparentaba escudar su resistencia con temores pueriles, alucinando á los sencillos con argumentos especiosos para que se pusiesen de su parte y aumentara de ese modo el número de los disidentes y cifrando sentenciosamente todas sus conclusiones en estas tres palabras: "NI CASA; NI COSA; NI CASO; es decir, que en virtud de la ley de excomunión no reconocía *casa alguna* en donde por obligación de conciencia tuviera que habitar; *ni cosa*, esto es, que habiendo, en fuerza de esa misma ley, perdido todo derecho á las cosas pertenecientes á la comunidad, no tenía que cuidarse de las pocas que hubieran escapado de la devastación ó la rapiña: *ni caso*, ó lo que es lo mismo, que como consecuencia de todo y en fuerza de las circunstancias, había resuelto *no hacer caso* de nada ni de nadie.

Siguiendo, pues, máximas tan disparatadas y con tal lema, divisa ó sentencia, que nunca se apartaba de sus labios, cometía los mayores desatinos, acometía las empresas más desatinadas y dictaba las disposiciones más conducentes á la ruina que no á la restauración de su santo instituto.

Jamás inquiría por la suerte ni por el personal de sus súbditos; y cuando éstos solían presentarse solicitando consejo en sus dudas ó remedio en sus necesidades, eran desairadamente despedidos.

Conspiró á fin de que el vecindario de Guadalupe, encabezado por D. Julio Lejeune, extranjero de nacionalidad belga que había trabajado en la hilandería de la fábrica de tejidos de lana, "La Zacatecana," presentara ocurso á la Mitra de Zacatecas solicitando la erección de una Parroquia en Guadalupe, contra la voluntad de los religiosos, quienes siempre habían administrado al pueblo los sacramentos con toda eficacia sin recibir por sus servicios más que una módica retribución, proviniendo tal repugnancia de los males y las contrariedades que preveían habían de venir sobre la comunidad en razón de que, no habiendo templo parroquial en el lugar, forzosamente resultaba una servidumbre molesta en el templo del convento y por otra parte, procediendo á la construcción del templo parroquial, necesariamente debían disminuir los recursos ya tan precarios de los excomuniónados.

Como era de esperarse, el P. Gómez fué nombrado primer Teniente-Cura, asignándosele una mesada de ochenta pesos. Ya

en posesión de su empleo, lo primero que hizo en ejercicio de su nuevo cargo, fué suprimir la Sociedad Católica de Señoras, que se hallaba en estado floreciente, apoderándose de los fondos de su Tesorería, los cuales pasaban de quinientos pesos, suprimiendo así mismo las escuelas de niñas que aquella sostenía, á pretexto de que esos recursos debían de preferencia destinarse al culto divino.

Después, puso á la venta algunos ornamentos y vasos sagrados, entre otros, unas valiosas casullas que la familia Palomar, de Guadalajara, había regalado al religioso guadalupano que llevaba el mismo apellido y que tan brillante papel había hecho en la comunidad, y otra multitud de objetos preciosos que aún habían podido conservarse á esas fechas. Más no habiendo encontrado compradores, ó por no ser el lugar mercadeo á propósito para tal mercancía, ó, lo que es más de afirmarse, porque el buen criterio de las personas á quienes se proponía en venta, se resistía á hacer postura, tomó la resolución de obsequiar á sus amigos, empezando por enviar al Sr. Obispo D. Refugio Guerra, en gratitud de haberle hecho Cura de Guadalupe, una hermosa casulla de tisú de oro, valiosa de trescientos pesos y una pintura de Cabrera, representando al Proto Mártir mexicano S. Felipe de Jesús, la cual, andando el tiempo, fué á parar en poder del Pbro. D. Antonio Plancarte, por disposición de los señores Armas y Portillo.

Ignórase el paradero de un hermosísimo cuadrito, pintura original de Murillo representando á San José, con un santorrito en su márgen de santos abogados de la agonía; cuadro que servía en la Enfermería del convento á los religiosos agonizantes, y del cual dispuso el P. Gómez sin que hasta hoy haya podido saberse el actual poseedor, quien de fijo tomará toda precaución para no ser descubierto atento lo valioso de su adquisición.

Un hermoso grabado antiguo, en claro oscuro, representando á S. Pablo apóstol fué regalado por el mismo Padre á la capilla de Ciénega de Jerez y una pintura bastante buena de la Purísima Concepción, según la visión apocalíptica de S. Juan, vendida por el mismo Padre, fué últimamente rescatada por el Ilmo. Sr. Alva, Obispo de Zacatecas. Esta pintura estuvo en uno de los ambulatorios del convento.

Finalmente, pareciéndole poco lo que tenía á su disposición en las oficinas diversas de la Sacristía, en el templo y en la parte de los claustros anexa, quiso extraer del poder de algunos religiosos los libros y algunos otros objetos de valor, ya fuesen de los que pertenecían antiguamente al convento y puestos en salvo por una feliz providencia de Dios, ó ya de los adquiridos posteriormente por los mismos y de ese modo allegar recursos para sus proyectos fantásticos; pudiendo citarse como ejemplo de lo que afirmamos, que alguna vez se dirigió al Ilmo. Sr. Guerra ya citado proponiéndole en venta una Patrología que había comprado el P. Tiscareño en dos mil pesos, en el tiempo en que el cambio del dinero no había subido; venta que no hubo de verificarse por haber dicho padre manifestado ser aquella obra de su uso exclusivo mediante compra que había hecho de ella con dinero que legítimamente le pertecía. Este mismo procedimiento empleó con el P. Luján, poseedor también de una gran biblioteca y con otros religiosos, que poseían armonios, pianos y otros instrumentos; constituyéndose de este modo aquel infeliz guardián en una calamidad, parto de la inexperiencia del Comisario General Fr. Francisco Cardona que le elevó á aquel puesto sin merecerlo y con mengua de otros religiosos más dignos.

La conducta punible de este mal Prelado acaso fué parte para que muchos de los religiosos guadalupanos exclaustros, á quienes había favorecido la suerte haciéndoles adquirir regulares fortunas, no aprontasen un valioso contingente tratándose de una restauración de la casa y del instituto al establecer en San Luis Rey más tarde un Noviciado en donde fueran educándose nuevos religiosos que reemplazarían á los que fueran faltando de los antiguos. Acaso el temor de una mala inversión retrajo á aquellos religiosos, decimos, de cooperar con sumas de consideración á tan santa empresa, yendo á perderse esos recursos en manos extrañas, como sucede generalmente con todos los bienes de los eclesiásticos, en especial los regulares, no obstante las prescripciones previsoras de las Sgdas. Congregaciones y los centros monacales de Roma, que señalan á sus subordinados la parte de sus bienes que están obligados á legar á sus monasterios, aún viviendo autorizadamente fuera del claustro.

Hé aquí, pues, trazada á grandes rasgos la situación en que quedaba la casa guadalupana al extinguirse aquel hermoso plantel que había florecido ciento cincuenta años. Veamos ahora si podemos seguir paso á paso la suerte de sus moradores.

NUMERO 118.

El Exodo.

El Señor, después de haber pintado, por boca del sublime Isaías, el criminal extravío de su pueblo, y contemplando que la vara de su justicia le ha herido de piés á cabeza sin que en él haya quedado parte alguna sana y sin que por eso deje de despeñarse nuevamente con mayor ímpetu por el derrumbadero de su prevaricación, se duele de haber de castigarle de nuevo y exclama: “¿Dónde más te heriré? *¿Super quo percutiam vos ultra?* E inmediatamente revela el Profeta lo que están viendo sus ojos al través de los tiempos, lo que está guardado en los arsenales de la ira divina para cuando Nabucodonosor primeramente y siglos después las águilas romanas conducidas por Tito despedacen y exterminen á Judá y á Jerusalén con el fuego y la devastación de poderosa saña enemiga.

Entre un raudal de valientes imágenes vienen en seguida vehementes imprecaciones del Señor á los judíos. Luego les exhorta á convertirse prometiéndoles que, si lo hacen, el Señor los dará limpios de todas sus iniquidades. Vuelven las increpaciones en vista de la obstinación del pueblo, repítense las amenazas, y no principian estas sin que nos sorprenda otro rasgo de extraordinaria sublimidad y sentimiento. El Señor Dios de los ejércitos, el Fuerte de Israel, porque se ve compelido á castigar, prorrumpe en una nueva exclamación de dolor. “¡Ay de mí, dice que he de tomar satisfacción de mis contrarios y he de vengarme de mis enemigos!”

Isaías principia luego como imponiendo silencio á toda la naturaleza para que escuche la voz del Señor, é inmediatamente se oye la sentida voz del Eterno que continúa hasta el versículo 8 del primer capítulo en el cual versículo se dice que: “Después que haya pasado por ella la ira divina, la hija de

Sión, la reina de las ciudades, quedará abandonada como una choza que, construida de frágil caña en una viña ó en un melonar, queda inhabitada y abandonada al olvido, pasado que sea el tiempo de la vendimia.” Y en el versículo 9 toma la palabra el profeta y añade: “Si el Señor de los ejércitos no nos hubiera guardado semilla, hubiéramos sido como Sodoma y nos pareceríamos á Gomorra.” Así el profeta en su altísima visión en medio de la espantosa ruina, que padecería el pueblo escogido, vió que la misericordia de Dios reservaba una rama de aquel gran árbol derruido para que retoñase y floreciese á su debido tiempo.

Así en la funesta exclaustación de los religiosos de Guadalupe es muy bello descubrir la piedad divina entre los rayos formidables de la justicia; y cuando sólo esperaban, víctimas de injusta y gratuita persecución, ser conducidos como mansos corderos á la inmólación y al sacrificio, la Providencia les obvió todos los caminos, proporcionándoles los medios conducentes para que, ya en pequeños grupos, ya aisladamente, todos pudieran dispersarse como una bandada de palomas huyendo de los tiros del cazador, para ir á buscar más lejos un refugio quizá muy pasajero donde sentar el pié.

La alarma se había difundido por toda la comarca desde que, á consecuencia de la publicación de la terrible ley de *conspiradores*, el clero secular y las comunidades de los conventos habían abandonado la ciudad de Zacatecas, y ya todo el mundo temía, con fundamento que la misma suerte debería correr la de Guadalupe, la cual esperaba alcanzar gracia habiendo dirigido una suplicatoria en ese sentido al Gobierno del Estado; suplicatoria que no fué atendida, como hemos visto. De consiguiente, todos los grandes propietarios de las haciendas circunvecinas estaban alerta esperando el momento en el cual podían ser útiles sus servicios proporcionando á los expulsos elementos para la huida, como de hecho lo verificaron aprestando cabalgaduras, mozos, acémilas y toda suerte de aparejos para caminar, los señores Dn. José Elías Fagoaga, de Saucedá; Dn. Joaquín Llaguno, de Santa Cruz; Dn. José M. Pereda del Maguey; Dn. Pascual Gordoá, de Cieneguilla y otros que será prolijo enumerar.

A las nueve de la mañana del día 1^o de Agosto se había-